AÑO 1856

[illegible] ...diatamente
[illegible] para posesio-
[illegible] segun se or-
[illegible]; y en aten-
[illegible] Gumersindo
[illegible], se halla en
[illegible] no quede en
[illegible] limite de la
[illegible] puede instala-
[illegible] siendo pre-
[illegible] Jose Martinez
[illegible] regidor; el Sor
[illegible] le dio la
[illegible] de la Ju-
[illegible] dolo en su
[illegible] gandole el
baston de la jurisdiccion; pre-
sionado en debida forma, que
daron a seguida, posesionados
en sus respectivos lugares los
Sres. Regidores, D. Jose Ruiz Co-
barro, D. Joaquin Gomez y Gomez
y D. Jose Gomez y Gomez; habien-
do dejado de asistir á este acto
D. Manuel Martinez de Santa